

Procedimiento de trabajo de Uso y manejo de escalera manual	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

Procedimiento de trabajo de Uso y manejo de escalera manual

FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO

Aprobado por	El trabajador
FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	
Fecha:	Fecha:

Procedimiento de trabajo de Uso y manejo de escalera manual	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

DATOS GENERALES.

Procedimientos para el personal de **FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO** utilicen la escalera manual

1.- OBJETO.

El objeto del presente documento es el de establecer unas normas para la correcta utilización de escaleras manuales por parte de los trabajadores de la empresa **FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO**

2.- CAMPO DE APLICACIÓN.

Será aplicable al personal de [FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO](#). en general y en particular al personal que utilice la escalera manual

3.- DOCUMENTACIÓN LEGISLACIÓN APLICABLE.

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo.
- Guía Técnica para la Evaluación y Prevención de los riesgos relativos a la utilización de los lugares de trabajo.
- Nota técnica de prevención del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, nº 239: escaleras manuales
- Real Decreto 1215/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativa a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Real Decreto 2177/2004, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.

4.- RESPONSABILIDADES.

El Responsable de la empresa **FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO** deberá adoptar las medidas necesarias para que los trabajadores cumplan con lo dispuesto en el presente documento. Será el responsable de la elaboración de las instrucciones de

Procedimiento de trabajo de Uso y manejo de escalera manual	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

trabajo, de la distribución y transmisión de las mismas. También deberá velar por su correcto cumplimiento y detectar necesidades de actualización y mejora.

- **El Servicio de Prevención** , será responsable del asesoramiento y revisión de las instrucciones de trabajo.
- **Trabajadores** , deberán cumplir con lo indicado en las instrucciones de trabajo, comunicando a su mando directo las carencias o deficiencias que encuentren en su aplicación.

5.- GENERALIDADES

Consideraciones generales:

Antes de utilizar una escalera de mano es fundamental analizar qué tipo de trabajo se va a realizar, y ver la conveniencia de la utilización de un tipo u otro de escalera manual u otro tipo de medio.

Tipos de escaleras manuales:

Escalera simple: escalera portátil y no ajustable en longitud, compuesta de dos largueros unidos mediante peldaños. Esta formada por un solo tramo.

Escalera de tijera: la unión de las secciones se realiza mediante un dispositivo metálico de articulación que permite su plegado. Deben de estar equipadas con un dispositivo de seguridad para evitar la apertura durante su utilización. Permite el ascenso-descenso por uno o dos lados.

Escalera extensible: es una escalera compuesta de dos simples superpuestas y cuya longitud varía por desplazamientos relativos de un tramo sobre otro.

Pueden ser mecánicas (cuerdas) o manuales.

Escalera transformable: constituida de varios tramos y que permite tanto la realización de una escalera simple, como una escalera extensible, una escalera de tijera o una escalera de tijera extensible. Se puede considerar una escalera mixta de una doble y extensible.

Escalera mixta con rotula: la unión de las secciones se realiza mediante un dispositivo metálico de articulación que permite su plegado.

Las escaleras de mano deberán utilizarse de la forma y con las limitaciones establecidas por el fabricante, por lo que antes de su utilización deberá consultarse dicha información.

Para trabajos que puedan precisar esfuerzos y el uso de las dos manos, trabajos en intemperie con condiciones climatológicas desfavorables, con visibilidad reducida u otros peligros, debe sustituirse la escalera por otros medios como andamios, plataforma móviles, plataformas motorizadas, etc., modificar el horario de trabajo en función de la climatología y visibilidad, e incluso suspender las tareas ante condiciones adversas de nieves, tormentas y vientos muy fuertes.

6.-INSTRUCCIONES SOBRE EL USO DE ESCALERAS MANUALES

Asegurar la estabilidad de la base asentando ésta sobre una superficie plana haciendo uso de los mecanismos que impiden su deslizamiento. **Cuando sea necesario, la fijación de la escalera se asegurará siendo sostenida por un segundo trabajador durante su uso.**

Procedimiento de trabajo de Uso y manejo de escalera manual	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

Las escaleras de mano se colocarán de forma que su estabilidad durante su utilización esté asegurada.

Los puntos de apoyo de las escaleras de mano deberán asentarse sólidamente sobre un soporte de dimensiones adecuadas y estables, resistentes e inmóviles, de forma que los travesaños queden en posición horizontal.

Se impedirá el deslizamiento de los pies de las escaleras de mano durante su utilización ya sea mediante la fijación de la parte superior o inferior de los largueros, ya sea mediante cualquier dispositivo antideslizante o cualquier otra solución de eficacia equivalente.

El ascenso, el descenso y los trabajos desde escaleras se efectuarán de frente a éstas.

Las escaleras de mano deberán utilizarse de forma que los trabajadores puedan tener en todo momento un punto de apoyo y de sujeción seguros.

Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador, sólo se efectuarán si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas o se adoptan otras medidas de protección alternativas.

El transporte a mano de una carga por una escalera de mano se hará de modo que ello no impida una sujeción segura.

Se prohíbe el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando por su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador.

Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.

No se emplearán escaleras de mano y, en particular, escaleras de más de cinco metros de longitud, sobre cuya resistencia no se tengan garantías.

Queda prohibido el uso de escaleras de mano de construcción improvisada.

Las escaleras de mano se revisarán periódicamente.

Se prohíbe la utilización de escaleras de madera pintadas, por la dificultad que ello supone para la detección de sus posibles defectos.

No debe utilizarse las escaleras de mano como pasarelas, ni tampoco para el transporte de materiales.

En los trabajos eléctricos o en la proximidad de instalaciones eléctricas, deben utilizarse escaleras aislantes, con el aislamiento eléctrico adecuado.

Antes de ubicar una escalera de mano, ha de inspeccionarse el lugar de apoyo para evitar contactos con cables eléctricos, tuberías, etc.

Para ubicar una escalera en un suelo inclinado han de utilizarse zapatas ajustables de forma que los travesaños queden en posición horizontal.

El apoyo en el suelo de la escalera siempre ha de hacerse a través de los largueros y nunca en el peldaño inferior.

Antes de acceder a la escalera es preciso asegurarse de que tanto la suela de los zapatos como los peldaños, están limpios, en especial de grasa, aceite, barro o cualquier otra sustancia deslizante.

Procedimiento de trabajo de Uso y manejo de escalera manual	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

Si la utilización de la escalera ha de hacerse cerca de vías de circulación de peatones o vehículos, habrá que protegerla de golpes. Debe impedirse el paso de personas por debajo de la escalera.

Durante la utilización de las escaleras se mantendrá siempre el cuerpo dentro de los largueros de la escalera.

No se debe subir nunca por encima del tercer peldaño a contar desde arriba.

Las herramientas o materiales que se estén utilizando nunca se dejarán sobre los peldaños sino que se ubicarán en una bolsa sujeta a la escalera, colgada en el hombro o sujeta a la cintura del trabajador.

Nunca se debe mover una escalera manual estando el trabajador sobre ella.

Las escaleras se colocaran apartadas de elementos móviles que puedan derribarlas. Nunca se colocaran en el área de barrido de las puertas a menos que estas se bloqueen y señalicen convenientemente.

Además, en los diferentes tipos de escalera se tendrá en cuenta:

Escalera simple:

Deberán tener la longitud necesaria para sobresalir al menos un metro del plano de trabajo al que se accede.

Las escaleras de mano simples se colocarán, en la medida de lo posible, formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal.

Se fijarán de forma segura por la parte de arriba de manera que no pueda desplazarse y se eviten los movimientos de balanceo.

Escalera extensible y transformable:

Deberán utilizarse de forma que la inmovilización recíproca de los distintos elementos esté asegurada.

Escalera de con ruedas:

Deberán haberse inmovilizado antes de acceder a ellas.

Escalera de tijera:

El tensor ha de estar siempre completamente extendido.

No se debe pasar de un lado a otro por la parte superior, ni tampoco trabajar a "cabo".

Después de la utilización de la escalera se debe:

- Limpiar las sustancias que pudieran haber caído sobre ella.

- Revisar y, si se encuentra algún desperfecto que pueda afectar a su seguridad, señalarla con un letrero que prohíba su uso, enviándola a reparar o sustituir. La revisión se realizará colgada y apoyada sobre los largueros.

Transporte de las escaleras

Procedimiento de trabajo de Uso y manejo de escalera manual	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

Por dos personas:

En el caso de escaleras transformables se necesitan dos personas.

- Transportar plegadas las escaleras de tijera.
- Las extensibles se transportarán con los paracaídas bloqueando los peldaños en los planos móviles atadas a dos peldaños vis a vis en los distintos niveles.
- No arrastrar las cuerdas de las escaleras por el suelo.

En vehículos:

- Protegerlas reposando sobre apoyos de goma.
- Fijarla sólidamente sobre el porta objetos del vehículo evitando que cuelguen o sobresalgan lateralmente.

EPIS / Vestimenta

Para subir a una escalera se debe llevar un calzado que sujete bien los pies. En su caso hacer uso de los **equipos de protección individual** necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (arnés).

Vigilancia de la salud

No deben utilizar escaleras personas que sufran algún tipo de vértigo o similares.

Es altamente aconsejable participar en las campañas anuales de reconocimientos médicos con el fin de detectar posibles disfunciones y especiales sensibilidades.

Es aconsejable consultar al Servicio Medico en cuanto sean detectados los primeros síntomas de trastornos en la salud para favorecer un diagnostico precoz y el posterior tratamiento correcto de posibles alteraciones.

7.-REQUISITOS TÉCNICOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS ESCALERAS MANUALES

Las escaleras manuales deberán ser conforme a la UNE-EN 131 partes 1y 2.

Cuando se adquiera una escalera manual deberá exigirse al proveedor acreditación documental de esta conformidad.

8.-ALMACENAMIENTO

En general, las escaleras se protegerán de todo tipo de golpes, no deben almacenarse en posición inclinada. Las escaleras deben almacenarse en posición horizontal, sujetas por soportes fijos, adosados a paredes.

Las escaleras de madera deben almacenarse en lugares al amparo de los agentes atmosféricos y de forma que faciliten la revisión.

Procedimiento de trabajo de Uso y manejo de escalera manual	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

9.-REVISIONES PERIODICAS Y CONSERVACIÓN

Es importante establecer un procedimiento de revisión de las escaleras, tanto para las revisiones periódicas, como para la revisión antes de su utilización. La revisión antes de la utilización debe incluir el estado de los peldaños, largueros, zapatas de sustentación, abrazaderas o dispositivos de fijación y, además, en las extensibles, el estado de cuerdas, cables, poleas y topes de retención.

Las escaleras deberán inspeccionarse como máximo cada seis meses contemplando los siguientes puntos:

- Peldaños flojos, mal ensamblados, rotos, con grietas, o indebidamente sustituidos por barras o sujetos con alambres o cuerdas.
- Mal estado de los sistemas de sujeción y apoyo.
- Defecto en elementos auxiliares (poleas, cuerdas, etc.) necesarios para extender algunos tipos de escaleras.

Ante la presencia de cualquier defecto de los descritos se deberá retirar de circulación la escalera. Esta deberá ser reparada por personal especializado o retirada definitivamente.

Se dejará constancia documental de todas las revisiones que se efectúen.

En lo relativo a la conservación, se tendrá en cuenta:

Madera

No deben ser recubiertas por productos que impliquen la ocultación o disimulo de los elementos de la escalera.

Se pueden recubrir, por ejemplo, de aceites de vegetales protectores o barnices transparentes.

Comprobar el estado de corrosión de las partes metálicas.

Metálicas

Las escaleras metálicas que no sean de material inoxidable deben recubrirse de pintura anticorrosiva.

Cualquier defecto en un montante, peldaño. etc. no debe repararse, soldarse, enderezarse, etc. **nunca**.

Procedimiento de trabajo de Uso y manejo de escalera manual	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

SECUENCIA DE LAS OPERACIONES A DESARROLLAR PARA REALIZAR UN DETERMINADO TRABAJO

1. Antes de utilizar una escalera de mano es fundamental analizar qué tipo de trabajo se va a realizar, y ver la conveniencia de la utilización de un tipo u otro de escalera manual u otro tipo de medio.
2. Las escaleras de mano deberán utilizarse de la forma y con las limitaciones establecidas por el fabricante, por lo que antes de su utilización deberá consultarse dicha información.
3. Seguiremos con rigor las instrucciones sobre el uso de escaleras manuales establecidas en el procedimiento en materia de seguridad y salud laboral elaborada por la empresa.
4. La conducta del trabajador ha de estar regida por la responsabilidad y el sentido común evitando movimientos bruscos y no adoptando posiciones peligrosas.
5. En caso de cualquier duda el trabajador solicitará la autorización y supervisión de la empresa para el desarrollo del trabajo.

EMPRESA	TRABAJADOR
FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	RECIBÍ:
FDO.	FDO.

SECUENCIA DE LAS OPERACIONES A DESARROLLAR PARA REALIZAR UN DETERMINADO TRABAJO

1. Antes de utilizar una escalera de mano es fundamental analizar qué tipo de trabajo se va a realizar, y ver la conveniencia de la utilización de un tipo u otro de escalera manual u otro tipo de medio.
2. Las escaleras de mano deberán utilizarse de la forma y con las limitaciones establecidas por el fabricante, por lo que antes de su utilización deberá consultarse dicha información.
3. Seguiremos con rigor las instrucciones sobre el uso de escaleras manuales establecidas en el procedimiento en materia de seguridad y salud laboral elaborada por la empresa.
4. La conducta del trabajador ha de estar regida por la responsabilidad y el sentido común evitando movimientos bruscos y no adoptando posiciones peligrosas.
5. En caso de cualquier duda el trabajador solicitará la autorización y supervisión de la empresa para el desarrollo del trabajo.

EMPRESA	TRABAJADOR
FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	RECIBÍ:
FDO.	FDO.